



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 16 de marzo de 2016  
EXP-EXA: 8039/2016

RESCD-EXA: 043/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática Esp. María de las Mercedes Moya, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Geometría Diferencial de la Carrera de la Licenciatura en Matemática (plan 2000), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado a inscripción de Interesados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/03/2016, aprueba por unanimidad el despacho Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión: aconseja imputar al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Enriqueta Carmona Ariza y realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora según a fs. 07.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Geometría Diferencial de la Carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000)	Por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Dra. Ana María Aramayo</li> <li>♦ Mag. Dolores Alia de Saravla</li> <li>♦ Mag. Diego Alberto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Dr. Camilo Jadur</li> <li>♦ Prof. Mónica Cruz</li> <li>♦ Prof. Antonio Sangari</li> <li>♦ Prof. Cristina Egüez</li> </ul>



RESCD-EXA: 043/2016

PUBLICACION: del 21 al 23 de marzo de 2016

INSCRIPCIONES: del 28 al 30 de marzo de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 31 de marzo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 01 y 04 de abril del 2016

SORTEO DE TEMAS: 06 de abril del 2016 a hs. 15:30

OPOSICIÓN: 08 de abril del 2016 a hs. 15:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo).

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Prof. Enriqueta Carmona Anza.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese. .

rfa

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLE  
VICEDECANO